



1. Condiciones de la Banda Participante

Repertorio

El repertorio de la banda debe ser Jazz.

Miembros

Las formaciones participantes pueden estar formadas por Miembros/as Socios/as y Miembros/as Externos/as. Para que la propuesta sea aceptada hay un mínimo de dos Miembros/as Socios/as que deben formar el grupo. A partir de este mínimo, la presencia de Miembros Socios se valorará de forma positiva por el tribunal que primará las propuestas que incluyan al menos un 75% de miembros socios.

Definiciones:

Miembro/a Socio/a:

Músico/a socio/a de algunas de las asociaciones de jazz de Andalucía pertenecientes a la federación Andajazz que participan en el Circuito 2018.

Miembro/a Externo/a:

- Músico socio de una asociación no participante en el Circuito Andajazz 2018 (Jaenjazy o AJM).

- Músico no residente en Andalucía y no miembro de ninguna asociación de jazz de Andalucía.

Asociaciones participantes

Las asociaciones que forman parte del Circuito Andajazz 2018 son siete: Assejazz (Sevilla), Musicario (Cádiz), Rizoma (Algeciras), Ool-ya-koo (Granada), Clasijazz (Almería), Muzzic (Huelva), Jazzolontia (Huelva). Las formaciones que se presenten al circuito no representan de forma específica a una asociación u otra de Andalucía. Sus miembros pueden ser de diferentes asociaciones o provincias.

2. Recepción de solicitudes

El plazo de recepción de propuestas es del martes 6 de junio al viernes 30 de junio de 2017, ambos inclusive.

3. Presentación de solicitudes

Cada banda deberá presentar un dossier con la información siguiente:

- Texto sobre el proyecto y los músicos que lo forman.
- Foto del grupo en alta resolución.
- Enlaces a audios y/o videos (NO archivos adjuntos).

Las propuestas que no incluyan toda la información requerida no serán valoradas.

El envío de solicitudes se hará a la dirección de la asociación a la que pertenezca el músico que presente el proyecto, debiendo especificar a qué asociación pertenece cada miembro.

4. Tribunal

Al terminar el plazo de recepción de solicitudes, la elección de los participantes en el Circuito 2018 la realizará un Tribunal específicamente seleccionado por los miembros de la Federación Andajazz. Ante cualquier incidencia no contemplada en las bases que pueda encontrar el Tribunal en su proceso de selección, el Tribunal deberá acudir a la Federación Andajazz para su resolución.

El Tribunal para el Circuito Andajazz 2018 está formado por:

- Javier Domínguez – Director del programa El Bulevar del Jazz de Canal Sur Radio
- Ramón Cardo – músico de jazz español de reconocido prestigio.
- Manolo Martín – Socio Miembro de Müzzic (Huelva) / Miembro de Federación Andajazz.
- Juan Luis Valle – Socio Miembro de Rizoma (Algeciras, Cádiz) / Miembro fundador y Secretario de Federación Andajazz.

5. Criterios de valoración

Pertenencia a una Asociación de Jazz de Andalucía

Este circuito existe gracias al esfuerzo de las asociaciones con lo cual el ser socio de alguna de las asociaciones andaluzas y con ello implicarse y participar activamente en el crecimiento del jazz en Andalucía será un criterio relevante.

BASES DE LA CONVOCATORIA CIRCUITO ANDAJAZZ 2018

Calidad Musical y trayectoria

El Circuito Andajazz es un circuito profesional, no amateur. La calidad musical y la profesionalidad se valorarán de forma esencial en la selección de propuestas, así como la trayectoria del proyecto, por lo que se puntuará positivamente que la banda tenga una trayectoria y una proyección, es decir, que no sea una reunión de músicos hecha ad hoc para optar al circuito.

Diversidad de las formaciones.

El Tribunal tratará de que no se den repeticiones de músicos de anteriores circuitos buscando la visibilidad de nuevos artistas y propuestas.

Fomento de la presencia de la mujer en el jazz

El Tribunal tratará de que se visibilicen las propuestas de jazzistas andaluzas.

Interés de la Programación

El Tribunal intentará que la programación sea interesante como ciclo en su conjunto y no solo como suma de propuestas independientes.

Originalidad

Dentro de que el jazz sea la temática común, el Tribunal valorará positivamente la originalidad en la propuesta: repertorio, estilo, puesta en escena. El tribunal intentará, dentro de lo posible que la selección sea representativa de todas las asociaciones dentro de que se seleccionan cinco bandas de ocho asociaciones participantes.

6. Resolución

Fallo del Tribunal

Fecha de comunicación: 20 de julio

Lugar de comunicación: página web de Andajazz (www.andajazz.es), *newsletter* de Andajazz y redes sociales (Facebook y Twitter), así como a los grupos participantes por e-mail.

Periodo de alegaciones

Se dará un periodo de alegaciones de 3 días a partir del día siguiente a la publicación del fallo del tribunal, es decir hasta el 24 de julio de 2017. Las alegaciones pueden hacerse a través del e-mail info@andajazz.es

7. Descripción del circuito

Calendario

El circuito consta de cinco giras, una al mes, desde febrero a junio de 2018. Cada banda seleccionada realiza una gira de conciertos por las asociaciones que forman parte de Andajazz en su Ciclo 2018. Las fechas de los conciertos se concretarán entre Andajazz y la banda de forma directa una vez seleccionados todos los participantes del Circuito Andajazz 2018.

Los conciertos de cada gira seguirán el siguiente orden previsto para su realización a menos que las asociaciones pacten variaciones con un grupo concreto debido a necesidades de la asociación: Sábado (Rizoma, Algeciras), Domingo (Musicario,

Cádiz), Lunes, LIBRE, Martes LIBRE, Miércoles (Ool-Ya-Koo, Granada), Jueves (Müzzic, Jazzolontia, Huelva), Viernes (Assejazz, Sevilla), Sábado (Clasijazz, Almería). Puntualmente puede haber algún mes que alguna asociación necesite mover la fecha de su concierto a otra semana o incluso no participar ese mes en el circuito.

Condiciones

Andajazz está formada por diversas asociaciones de jazz de Andalucía cada una de ellas con una realidad diferente a las otras tanto en número de socios como en dinámica de organización, actividades o recursos.

El presente circuito asegura unos honorarios de 100€ por músico hasta un techo de 500€ por formación en todos sus conciertos. Otros gastos (desplazamiento, alojamiento, dietas, etc) no están asegurados. La Federación Andajazz confirmará a los grupos participantes qué gastos puede cubrir cada asociación a principios del circuito.

8. Contacto

Para consultas los músicos o bandas pueden contactar en el correo info@andajazz.es
